CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SA-MNC-006-2024

El municipio de San Agustín Huila, adelanta el proceso SA-MNC-006-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE ACPM PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SECTOR TRANSPORTE, VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
ALEJANDRO PARRA COLLAZOS	Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico.
JESÚS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO CC. 1.083.905.269 Rep. Legal VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS	Asesor de contratación

Dado en San Agustín Huila, el ocho (8) de febrero de 2024.

(Original firmado)
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Revisó en su texto legal: Jesús Antonio Collazos Zambrano
CC. 1.083.905.269
Rep. Legal VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS
Asesor de contratación